



Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

INSTRUCTIVO

DLC N° 40 /2015

DE : Abog. Patricia Castillo Santander.
DIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES

A : **JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS,**
ANALISTAS UPC –DLC, ENCARGADOS DE COMPRAS UAF.

REF. : **CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL PLAZO DE ENTREGA**
EN LOS FORMULARIOS DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES
ESTATALES - SICOES.

FECHA: La Paz, **20 JUL 2015**

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

El objetivo del presente instructivo es coadyuvar en el cumplimiento al Decreto Supremo N° 0181 de fecha 28 de junio de 2009 – Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Manual del SICOES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 274 de fecha 9 de mayo de 2013 y proporcionar información coherente referente a los procesos de contratación.

2. CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DE LA FECHA DE ENTREGA DEFINITIVA EN EL FORMULARIO 100 DEL SICOES

Se instruye tomar en cuenta los siguientes lineamientos al momento de registrar la información para:

Formulario	Campo	Ubicación
Formulario 100 "Inicio del Proceso de Contratación" (Gráfico N°1)	Entrega Definitiva (fecha máxima)	Sección 4 - Cronograma de Actividades, Actividad 9

GRÁFICO N°1

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

Cronograma de actividades

1.	Publicación de la convocatoria en el SICOES	7/4/2015
2.	Inicio de entrega del Documento Base de Contratación (fecha fija)**	
3.	Inspección previa (fecha fija)	
4.	Reunión de selección (fecha fija)	
5.	Presentación de propuestas (fecha fija)**	
6.	Apertura de sobres (fecha fija)**	
7.	Adjudicación (fecha máxima)**	
8.	Firma de contrato (fecha máxima)**	
	Entrega definitiva (fecha máxima)**	





Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

Esta fecha debe responder no solamente al plazo de entrega del bien, prestación del servicio o de ejecución de la obra, sino que también se debe tomar en cuenta los plazos de verificación, periodos de prueba, y otros plazos administrativos que correspondan. Para el efecto se establecen los siguientes lineamientos:

A) Contratación de OBRAS

Para establecer la “Fecha de Entrega Definitiva” en el Formulario 100 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:

Fecha de Entrega Definitiva = Plazo Administrativo para Anticipo + Plazo para emitir la Orden de Proceder + Plazo de ejecución de la obra + Periodo de prueba

Descripción de plazos:

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo	Aproximadamente 10 días hábiles	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo “adicional” que conllevará su desembolso.
2	Plazo para emitir la Orden de Proceder	Aproximadamente 10 días hábiles	
3	Plazo de ejecución de la obra	El plazo establecido en el DBC para la ejecución de la obra.	
4	Periodo de Prueba	Ver detalle de los periodos de prueba establecidos en la tabla adjunta a continuación.	De acuerdo a lo establecido por el “Reglamento del Sistema Integrado de Supervisión y Fiscalización de obras” aprobado mediante Decreto Municipal N° 012 de fecha 24 de abril de 2014.

Plazos de Prueba según tipo de Obra y Monto de Contrato (Días Calendario)			
Tipo de Obra/Monto de Contrato (Bs.)	Menor a Bs200.000	De Bs200.000a Bs1.000.000	Mayor a Bs1.000.000
Asfaltado de vías sin obras civiles y bacheos	15	20	20
Construcción de obras viales	30	45	60
Construcción de obras de geotecnia (estabilización de Muros de contención)	30	60	75
Construcción de obras Hidráulicas	45	60	90
Remodelaciones y ampliaciones	15	30	45
Obras ornamentales, artísticas y áreas verdes	15	20	20
Obras estructurales	30	45	60





Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

B) Adquisición de Bienes

Para establecer la “Fecha de Entrega Definitiva” en el Formulario 100 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:

Fecha de Entrega Definitiva = $\frac{\text{Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)}}{\text{Plazo para el inicio de Inspección y Pruebas}} + \frac{\text{Plazo de entrega del bien}}{\text{Plazo para la Inspección y Pruebas}} + \frac{\text{Plazo para reemplazar los bienes o incorporar modificaciones}}$

Descripción de plazos:

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)	Aproximadamente diez (10) días hábiles.	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo adicional que conllevará su desembolso.
2	Plazo de Entrega del Bien	El plazo de entrega del bien establecido en las especificaciones técnicas y DBC.	En caso de que este plazo no se compute desde la suscripción del contrato, tomar en cuenta los días adicionales.
3	Plazo para el inicio de Inspección y Pruebas.	Hasta cuatro (4) días calendario.	De acuerdo al modelo de contrato del DBC.
4	Plazo para la Inspección y Pruebas.	Hasta treinta (30) días calendario.	De acuerdo al modelo de contrato del DBC o especificaciones técnicas (según corresponda)
5	Plazo para reemplazar los bienes o incorporar modificaciones.	Variable.	De acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

C) Contratación de Servicios Generales

Para establecer la “Fecha de Entrega Definitiva” en el Formulario 100 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:

Fecha de Entrega Definitiva = $\frac{\text{Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)}}{\text{Plazo de prestación del servicio general}} + \frac{\text{Plazo de inspección y pruebas}}$

Descripción de plazos:

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)	Aproximadamente 10 días hábiles	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo adicional que conllevará su desembolso.
2	Plazo de prestación del servicio general	El plazo de prestación del servicio general establecido en las especificaciones técnicas y el DBC.	En caso de que este plazo no se compute desde la suscripción del contrato, tomar en cuenta los días adicionales entre la suscripción del contrato y la orden de inicio del servicio.
3	Plazo inspección y pruebas (Cuando corresponda)	Variable	El plazo establecido en las especificaciones técnicas





Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

D) Contratación de Servicios de Consultoría

Para establecer la “Fecha de Entrega Definitiva” en el Formulario 100 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:

Fecha de Entrega Definitiva = *Plazo Administrativo para Anticipo* + *Plazo de realización de la consultoría* + *Plazo para la Revisión de Informes o Producto* + *Plazo para la complementación de Informes (cuando corresponda)* + *Plazo para la aprobación de Informes o Producto*

Descripción de plazos:

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo	Aproximadamente 10 días hábiles	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo adicional que conllevara su desembolso.
2	Plazo de realización de la consultoría	El plazo de realización de la consultoría establecido en los Términos de Referencia y DBC.	En caso de que este plazo no se compute desde la suscripción del contrato, tomar en cuenta los días adicionales entre la suscripción del contrato y la orden de inicio del servicio de consultoría. En caso de supervisión de obras tomar en cuenta el plazo desde la emisión de la Orden de Proceder, asimismo de los periodos de prueba.
3	Plazo para la Revisión de Informes o Producto	Variable	El plazo establecido en los Términos de Referencia.
4	Plazo para la complementación de Informes (cuando corresponda)	Variable	El plazo establecido en los Términos de Referencia.
5	Plazo para la aprobación de Informes o Producto	Variable	El plazo establecido en los Términos de Referencia.

3. CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN LOS FORMULARIOS 200 y 400 DEL SICOES

Se instruye tomar en cuenta los siguientes lineamientos al momento de registrar la información para los siguientes casos:

Formulario	Campo	Ubicación
Formulario 200 “Información de la declaratoria desierta/adjudicación y Contrato” (Gráfico N° 2)	Fecha de Recepción (según contrato)	Sección 4 Información de las Empresas y/o Asociaciones Accidentales contratadas
Formulario 400 “Información de Contrataciones por Excepción, por Emergencia, Directas y otras que no requieren convocatoria” (Gráfico N° 3)	Fecha de Recepción (según contrato)	Sección 4 Información de Contrataciones por Excepción, Emergencias Directas y Otros sin Convocatoria



Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

GRÁFICO N° 2

Sección 1000 Información de las empresas y/o asociaciones accidentales contratadas Temporal

CUC: 15-1201-00-567881-1-1

Designación: Construcción Patio Teller San Martín Bloque B Y C

Empresa / Asociación	Número de identificación	Tipo de documento	
Fecha de Firma (dd/mm/aaaa)	Monto total	Responsable de firmar por la entidad	Fecha de Recepción (dd/mm/aaaa)
Con Exoneración de Impuesto			
Monto Exonerado	% de Exoneración	Punto Exonerado	

Grabar

Atrás Presione el botón Continuar para pasar a la siguiente sección Continuar

Lista de Empresas y asociaciones accidentales contratadas

No existen registros para este listado

GRÁFICO N° 3

Título: INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES POR EXCEPCIÓN, EMERGENCIAS, DIRECTAS Y OTROS SIN CONVOCATORIA Guardado Temporal

Sección 1000 Información del Contrato

CUC: 15-1201-00-578882-0-E

Designación: Alquileres

Empresa	Número de contrato		
Fecha de Firma Contrato (dd/mm/aaaa)	Monto total del contrato	Responsable de firmar contrato por la entidad	Fecha de Recepción (dd/mm/aaaa)

Grabar

Atrás Presione el botón Continuar para pasar a la siguiente sección Continuar

Lista de Empresas contratados



Estas fechas deben responder no solamente al plazo de entrega del bien, prestación del servicio o de ejecución de la obra, sino que también se debe tomar en cuenta los plazos de verificación, periodos de prueba y otros plazos administrativos establecidos en el contrato. Para el efecto se establecen los siguientes lineamientos:

A) Contratación de Obras

A tiempo de establecer la "Fecha de Recepción" en los Formularios 200 y 400 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:

$$\text{Fecha de Recepción} = \text{Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)} + \text{Plazo para emitir la Orden de Proceder} + \text{Plazo de ejecución de la obra} + \text{Periodo de prueba}$$





Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

Descripción de plazos:

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo (cuando corresponda)	Aproximadamente 10 días hábiles	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo "adicional" que conllevara su desembolso.
2	Plazo para emitir la Orden de Proceder	Aproximadamente 10 días hábiles	
3	Plazo de ejecución de la obra	El plazo establecido en el Contrato	
4	Periodo de Prueba	Ver detalle de los periodos de prueba establecidos en la tabla adjunta a continuación.	De acuerdo a lo establecido por el "Reglamento del Sistema Integrado de Supervisión y Fiscalización de obras" aprobado mediante Decreto Municipal N° 012 de fecha 24 de abril de 2014.

Plazos de Prueba según tipo de Obra y Monto de Contrato (Días Calendario)			
Tipo de Obra/Monto de Contrato (Bs.)	Menor a Bs200.000	De Bs200.000a Bs1.000.000	Mayor a Bs1.000.000
Asfaltado de vías sin obras civiles y bacheos	15	20	20
Construcción de obras viales	30	45	60
Construcción de obras de geotecnia (estabilización de Muros de contención)	30	60	75
Construcción de obras Hidráulicas	45	60	90
Remodelaciones y ampliaciones	15	30	45
Obras ornamentales, artísticas y áreas verdes	15	20	20
Obras estructurales	30	45	60

B) Adquisición de Bienes

Para establecer la "Fecha de Recepción" al momento de registrar información en los formularios 200 y 400 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:

Fecha de Recepción = **Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)** + **Plazo entrega del bien** + **Plazo para el inicio de Inspección y Pruebas** + **Plazo para la Inspección y Pruebas** + **Plazo para reemplazar los bienes o incorporar modificaciones**

Descripción de plazos:



Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo (cuando corresponda)	Aproximadamente 10 días hábiles	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo adicional que conllevará su desembolso.
2	Plazo de Entrega del Bien	El plazo de entrega del bien establecido en el contrato.	En caso de que este plazo no se compute desde la suscripción del contrato, tomar en cuenta los días adicionales.
3	Plazo para el inicio de Inspección y Pruebas	Hasta cuatro (4) días calendario	De acuerdo a lo establecido en el contrato.
4	Plazo para la Inspección y Pruebas	Hasta treinta (30) días calendario	De acuerdo a lo establecido en el contrato.
5	Plazo para reemplazar los bienes o incorporar modificaciones	Variable	De acuerdo a lo establecido en el contrato.

C) Contratación de Servicios Generales

Para establecer la “Fecha de Recepción” al momento de registrar información en los formularios 200 y 400 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:

Fecha de Recepción = *Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)* + *Plazo de prestación del servicio general* + *Plazo de inspección y pruebas (Cuando corresponda)*

Descripción de plazos:

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)	Aproximadamente 10 días hábiles	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo adicional que conllevará su desembolso.
2	Plazo de prestación del servicio general	El plazo de prestación del servicio general establecido en el contrato.	En caso de que este plazo no se compute desde la suscripción del contrato, tomar en cuenta los días adicionales entre la suscripción del contrato y la orden de inicio del servicio.
3	Plazo inspección y pruebas (Cuando corresponda)	Variable	El plazo establecido en el contrato.

D) Contratación de Consultorías

Para establecer la “Fecha de Recepción” al momento de registrar información en los formularios 200 y 400 del SICOES, debe efectuarse una sumatoria de los siguientes plazos:



Gobierno Autónomo
Municipal de La Paz

Fecha de Recepción = **Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)** + **Plazo de realización de la consultoría** + **Plazo para la Revisión de Informes o Producto** + **Plazo para la complementación de Informes (cuando corresponda)** + **Plazo para la aprobación de Informes o Producto**

Descripción de plazos:

Nº	Actividad	Plazo	Observaciones
1	Plazo Administrativo para Anticipo (Cuando corresponda)	Aproximadamente 10 días hábiles	En caso de establecerse un Anticipo, tomar en cuenta el plazo administrativo adicional que conllevara su desembolso.
2	Plazo de realización de la consultoría	El plazo de realización de la consultoría establecido en el contrato.	En caso de que este plazo no se compute desde la suscripción del contrato, tomar en cuenta los días adicionales entre la suscripción del contrato y la orden de inicio del servicio de consultoría. En caso de supervisión de obras tomar en cuenta el plazo desde la emisión de la Orden de Proceder, asimismo de los periodos de prueba.
3	Plazo para la Revisión de Informes o Producto	Variable	El plazo establecido en el contrato.
4	Plazo para la complementación de Informes (cuando corresponda)	Variable	El plazo establecido en el contrato.
5	Plazo para la aprobación de Informes o Producto	Variable	El plazo establecido en el contrato.

Se recomienda prolijidad en el cálculo de los plazos para establecer la “Fecha de Entrega Definitiva” en el Formulario 100 y la “Fecha de Recepción” en los Formularios 200 y 400 del SICOES, toda vez que en función de éste se calcula el plazo para el registro de la Información de “Recepción Definitiva o Disconformidad” mediante el Formulario 500, siendo su incumplimiento causal para la inhabilitación de asignación de CUCE’s para procesos de contratación del SICOES en el GAMLP.

Se deja sin efecto el instructivo D.L.C. N° 18/2015 de 25 de marzo de 2015 y los instrumentos contrarios al presente.

Es cuanto se instruye par su cumplimiento.



Abog. Patricia Castillo Santander
DIRECTORA DE LICITACIONES
La Paz Y CONTRATACIONES
G A M L P.

Elaborado por: Abog. Vanessa Cori Abog. Maria Luisa Argote	Revisado por: Abog. Cecilia Benavides Arancibia	Aprobado por: Abog. Patricia Castillo Santander
--	---	---